

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se requiere a las empresas que se citan, formulen solicitud de baja por cese definitivo de la actividad.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s instruidos; significándole/s que el plazo para la interposición del Recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado A: Granaeco XXI, S.A.
Último domicilio: C/ Cristóbal Colón, 2, bajo, 18320, Santa Fe (Granada).
Trámite que se notifica: Requerimiento de Baja por cese definitivo de actividad en la empresa (claves 26 y 40).

Notificado A: S. Coop. Andaluza Verbionat.
Último domicilio: C/ Santa Fe de Bogotá, 45, 18320, Santa Fe (Granada)
Trámite que se notifica: Requerimiento de Baja por cese definitivo de actividad en la empresa (claves 15, 21, 26 y 40).

Granada, 24 de noviembre de 2011.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 15 de diciembre de 2011.- El Director General, Pedro Zorrero Camas.

A N E X O

1. Nombre y apellidos y NIF: Antonio Martínez Martínez, 27224575G.
Procedimiento/núm. de Expte.: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en superficie referente a la campaña de comercialización 2009.
Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 1166/2011, de fecha 20.9.2011.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.
Plazo: 15 días, a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4, 3.ª planta, Almería.

2. Nombre y apellidos y NIF: Juan Ruiz Martínez, 27126644F.
Procedimiento/núm. de Expte.: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en superficie referente a la campaña de comercialización 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 1166/2011, de fecha 20.9.2011.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días, a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4, 3.ª planta, Almería.

3. Nombre y apellidos y NIF: Antonio Ramón Torres Martínez, 27131320Z.

Procedimiento/núm. de Expte.: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en superficie referente a la campaña de comercialización 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 1166/2011, de fecha 20.9.2011.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días, a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4, 3.ª planta, Almería.

4. Nombre y apellidos y NIF: Miguel López Martínez, 27127018J.

Procedimiento/núm. de Expte.: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en superficie referente a la campaña de comercialización 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 1166/2011, de fecha 20.9.2011.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días, a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4, 3.ª planta, Almería.

5. Nombre y apellidos y NIF: Magdalena de Jesús Noguera Iturriaga, 24287524F.

Procedimiento/núm. de Expte.: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en superficie referente a la campaña de comercialización 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 1166/2011, de fecha 20.9.2011.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días, a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.